

CIRCULAR EXTERNA No. 000032 de 2023

**\*20231100000324\***

04-04-2023

Radicado ORFEO: 20231100000324

**PARA:** TERCEROS INTERESADOS

**DE:** DIRECTOR GENERAL

**ASUNTO:** INVITACIÓN A PRESENTAR COMENTARIOS FRENTE AL PROYECTO NORMATIVO – Resolución por la cual se modifica la Resolución No. 000321 del 27 de marzo de 2023 “Por la cual se determina el precio base para la liquidación de regalías de Níquel aplicable al primer trimestre de 2023”

**FECHA:** 04-04-2023

El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, presenta a consideración de los interesados y del público en general, el proyecto de Resolución - *Por la cual se modifica la Resolución No. 000321 del 27 de marzo de 2023 “Por la cual se determina el precio base para la liquidación de regalías de Níquel aplicable al primer trimestre de 2023”*

Para los citados fines, se publican el proyecto de resolución mencionado, junto con la memoria justificativa y el formulario a través de cual se recibirán los comentarios de los interesados.

El formulario diligenciado, podrá ser remitido al buzón [proyectosnormativos@upme.gov.co](mailto:proyectosnormativos@upme.gov.co), hasta el **11 de abril de 2023**.

En virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Resolución UPME No. 087 de 2021, el proyecto de resolución se publica por un término inferior al establecido para la consulta de los proyectos normativos, en razón a que, según lo dispuesto en la normativa aplicable, los productores de mineral de Níquel están obligados a presentar la declaración y pago de las regalías dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la terminación de cada trimestre calendario, y en este caso, el plazo para la liquidación y pago de las regalías correspondientes al primer trimestre de 2023, vence el 18 de abril de 2023.

Cordialmente,



**CARLOS ADRIAN CORREA FLOREZ**  
Director General

Elaboró: Carolina Barrera Rodríguez  
Revisó: Juan Carlos Loaiza Charry, Sandra Roya Blanco